

	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021	2021
	CORRECCIÓN O CANCELACIÓN DE DATOS PERSONALES	sm-cel-ai-04
		Página 1 de 2

PROCEDIMIENTO

1. El ciudadano acude a las oficinas de la Dependencia, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas a realizar su solicitud de Informe, corrección o cancelación de datos personales, o la envía por correo electrónico al correo unidad.transparencia@celaya.gob.mx, también puede enviar su solicitud a través de la plataforma nacional www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio. Deberá anexar una copia de su Identificación oficial.
2. La dependencia recibe la solicitud de Informe, corrección o cancelación de datos personales, la analiza si cuenta con los elementos para su localización, en caso de que no realiza un requerimiento al solicitante.
3. La Unidad de transparencia envía la solicitud Informe, corrección o cancelación de datos personales al sujeto obligado.
4. La Unidad de Transparencia recibe la respuesta a la solicitud por parte del sujeto obligado se revisa la información proporcionada y se elabora una respuesta al ciudadano.
5. Se entrega la respuesta al ciudadano de manera física, por correo electrónico o a través de la plataforma nacional.



DIAGRAMA DE FLUJO

